



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Traslado Reclamo EX-2020-06495248-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2020-08649648-GCABA-DGTALPG

A: CARINA NOEMI RODRIGUEZ (DGTALPG),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

SRA. DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

CTDRA. CARINA NOEMI RODIRGUEZ

En relación a la Nota N° 8642822-GCABA-OGDAI-2020, formulo el siguiente descargo:

1- Se ratifica la respuesta brindada con anterioridad toda vez que la información requerida no encuadra en los parámetros establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 104; no es información “creada u obtenida por el órgano requerido y que se encuentre en su posesión y bajo su control”.

A todo evento se señala que la respuesta a la consulta jurídica efectuada podría afectar la estrategia de defensa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ante una eventual acción judicial en su contra

2- No se dispone de la información requerida; el sistema GEDO no es un buscador y menos aún temático

Sin otro particular saluda atte.

